



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|------------------------------------|---|
| Grado en Odontología | |
| ID Ministerio | 2501192 |
| Curso académico de implantación | 2009/10 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia |
| Web de la Titulación | https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia |
| Convocatoria RA1 | 2015/16 |
| Convocatoria RA2 | 2023/24 |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Odontología |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La principal vía de difusión del Grado en Odontología de la Universidad de Sevilla es a través de la página web institucional (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>). Esta página web contiene toda la información pública relevante y actualizada, para todos los grupos de interés, sobre el programa formativo y los resultados alcanzados más relevantes, así como información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos (Evidencia 1.2: Procedimiento para la actualización de la IPD del título).

Así mismo, la Facultad de Odontología también presenta información pública del título en su página web (<https://odontologia.us.es/>), donde se recoge otra información más diaria y de carácter más específica para los grupos de interés internos como horarios, calendario de exámenes o profesorado

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

El título publica en su página web los auto informes anuales del título el cual incluye la satisfacción y los resultados alcanzados en función de cada grupo de interés.

La página web del título, dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, etc....

La US publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los seis últimos años.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Facultad de odontología publica en su página web tanto los autoinformes anuales como las respuestas y verificaciones de la acreditación.

Desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>), puede accederse al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, en su versión 5 (Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Asimismo, da acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado. Tanto la Memoria de Verificación como sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título. La US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI, se extraen los datos de satisfacción con la IPD. Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, y se analizan desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título/Centro.

Se observa, a la vista de los resultados obtenidos, que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles aceptables, siempre por encima de 3:

Grado de satisfacción de estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente 3,58

Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos 3,92

Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente 3.95

La satisfacción del estudiantado del ESTUDIANTE, PAS y del PDI con la información pública disponible es bastante alta siempre por encima de 3 y sobre todo en el PDI alcanza una puntuación máxima.

Aunque debido a la situación sanitaria del curso académico 2019/20, el número de encuestas del alumnado ha disminuido debido a que no se han hecho de manera presencial, sino sólo en formato online.

En el caso del colectivo del PDI y del PAS se observa un grado de satisfacción con la IPD excelente, teniendo un valor prácticamente entorno al 4 o por encima del mismo, en todos los cursos académicos. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado, PAS y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4) y el PDI Y PAS un nivel de satisfacción alto. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título
- Procedimiento para la actualización de la IPD del título
- Página web de la Facultad

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis contenido en las valoraciones contenidas en el apartado 1.4 del presente criterio
- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMTAyNjA5NDQucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La responsabilidad del mantenimiento del sistema interno de garantía de calidad y política de aseguramiento de la calidad recae en la Junta de Centro, más en concreto en la vicedecana de gestión de la calidad e innovación docente. Actualmente se ha unificado la comisión es de garantía de calidad de todos los títulos en una sola.

Por otra parte, durante una época no despreciable de los últimos años, la actividad de las comisiones de seguimiento y de calidad, así como todas las comisiones del Centro recayeron en una sola comisión denominada comisión COVID.

Por otra parte, la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla está acreditada por el sistema ISO de AENOR lo cual nos hace tener confirmación externa doble de algunos apartados de nuestra actividad. No obstante, El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US publica en su página web la información referente al SIGC (<https://at.us.es/documentacion-referencia>). Desde el centro la responsabilidad recae en la CGCC.

En la página web del centro además se puede encontrar la documentación correspondiente al SGCT (<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sgc-grado>) y al SGCC (<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>), en cuanto a Reglamento y Normas de funcionamiento.

El sistema de gestión documental utilizado es la plataforma LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del SGC de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y, a través de su usuario virtual UVUS de la US, cada miembro de la CGCT, la CGCC y el equipo decanal puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. Dicha plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en adelante ACCUA.

Cabe destacar que desde la aplicación LOGROS se pueden obtener los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir.

El SGC (<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/>) revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad así como los Responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC (evidencias 9, 10 y 11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.
[<https://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- CENTRO Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
[

<https://www.dropbox.com/scl/fi/a1mjbguvosh53fd3u63lk/POL-TICA-DE-CALIDAD-DE-LA-FACULTAD-DE-ODONTOLOG-A.doc?rlkey=5kt9cj4oyqhmdvy1rcb29pav6&dl=0>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDkyMjA5MzAucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIzMTAyNDE1MTEucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- Mapa de procesos de la Facultad de Odontología

[

<https://www.dropbox.com/scl/fi/ybj9xdtzpnuoajgrihuny/MAPA-DE-PROCESOS.docx?rlkey=x0j758b7bybneyoxu55mkph92&dl=0>]

- Cuadro de Indicadores

[

https://www.dropbox.com/scl/fi/iwoj4zsw0oc61b6g9l1j8/Cuadro-de-Indicadores_rev_21_03.xlsx?rlkey=jl8ra2ube828s774rmc5lvg3i&dl=0]

- CMI indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMTAyNDEyMDYucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[

<https://www.dropbox.com/scl/fi/iufomrmew3twkpb7gf94n/PG-02-Control-de-la-documentaci-n-y-registros.-Ed.-5.doc?rlkey=uaay3k51spxpo2em6lwyy0k95&dl=0>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El procedimiento de diseño, revisión y mejora del título se detalla en el punto 6 del SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE LA US - SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5. De igual manera, además de lo estipulado en dicha normativa, se aplican los procedimientos de ISO sobre gestión de no conformidades y de satisfacción de clientes y partes interesadas, de tal manera que el análisis del resultado del programa se hace de forma anual y continúa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDkyMjA5NDEucGRm>]

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- CENTRO Mecanismo para analizar los resultados del programa.

[

<https://www.dropbox.com/scl/fi/vwph5c6vbt1mtag9r2wu7/PG-08-Gesti-n-de-No-Conformidades-Acci-n-Correctiva-y-Preventiva.-Ed.-3.doc?rlkey=ck809n4ub7dxaura44oaa7nfb&dl=0>]

- CENTRO Mecanismo para analizar los resultados del programa.

[

<https://www.dropbox.com/scl/fi/c13rz17zbnra2i52hdd2c/PG-07-Satisfacci-n-de-Clientes-y-Partes-Interesadas-Ed.6.doc?rlkey=5qbke0zutbjj4ief7f02iqu4e&dl=0>]

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAyNDA4MzMucGRm>]

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

| |
|--|
| <p>- Plan de Autoprotección [https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/facultad/9.1%20PLAN%20DE%20AUTOPROTECCION.pdf]</p> |
| <p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica</p> |
| <p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica</p> |
| <p>15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica</p> |

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título, y en el documento se recogen los procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo, así como los distintos indicadores asociados. El SGC del Grado en Odontología, tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua.

La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos, que a su vez apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título.

A su vez, la CGCC, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

Por otro lado, el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la US organiza reuniones informativas periódicamente sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la ACCUA. La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren oportunas. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés (evidencias 16, 17 y 18).

En el Sistema de Garantía de Calidad se asegura la obtención de datos en los siguientes aspectos:

Procedimientos del SCGV5:

1. EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
3. EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS
4. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS
8. GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDkyMjA5NTQucGRm>]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDkyMjA5NTQucGRm>]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDkyMjA5NTQucGRm>]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En las evidencias que se aportan en este puntos, se hace constar y se puede corroborar que se siguen los procedimientos de evaluación de los indicadores, creándose Planes de Mejora que cumplen con todos los requisitos exigidos.

El SGCT de la US combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Odontología, este proceso está coordinado por el Vicedecanato de Gestión de la Calidad e Innovación Docente, con la colaboración de los miembros del Equipo Decanal implicados en los distintos procesos del proceso enseñanza-aprendizaje. La información que proporciona el SGC del Grado en Odontología, permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario. Se trata de un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Odontología, por lo que el seguimiento a través de este sistema por parte de la CGCC mejora la calidad de las enseñanzas del Título.

A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título.

Las encuestas de opinión hechas a todos los colectivos como fuentes de información son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

A partir de los resultados obtenidos, se elaboran los informes de seguimiento, que son evaluados por la

ACCUA, que sugieren a su vez recomendaciones derivadas del análisis del informe. Estas recomendaciones se contemplan en los planes de mejora y en los informes de seguimiento sucesivos.

El plan de mejora del Grado en Odontología del curso 2022/23, recoge los distintos aspectos indicados (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/173_planmejora.pdf).

Actualmente, estamos iniciando el que será el PM 2023-24, resultante además de las recomendaciones pendientes de resolución procedentes de informes de evaluaciones externas anteriores, de las debilidades que detectemos del presente análisis desarrollado con motivo de la elaboración del Autoinforme para la Renovación de la Titulación del Grado en Odontología.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la elaboración y revisión del plan de mejora del título. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora como resultado de la revisión del título, no circunscribiéndose a una mera reproducción de las recomendaciones proveniente de los informes institucionales.

En cada una de estas acciones se especifican, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDkyMjA5NTQucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Ejemplo Plan de Mejora

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/173_planmejora.pdf]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDkyMjE5NTEucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (18_19)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2017_AIseg_173.pdf]

- Plan de Mejora (20_21)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_173.pdf]

- Plan de Mejora (22_23)

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/173_planmejora.pdf]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/173_infverif.pdf]

- Informe de modificaciones 2015

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2015_0.pdf]

- Informe de modificaciones 2018

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2018_0.pdf]

- Informe de modificaciones 2023

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2023_0.pdf]

- Informe de Renovación de la Acreditación

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_173_infinaldeva.pdf]

- Informe de seguimiento 2018_19

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_173_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento 2020_21

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_173_infdeva.pdf]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se encuentra actualizado, de tal manera que los informes que se han ido recabando año tras año, bien para el Seguimiento, bien para la última Renovación de la Acreditación, han sido favorables. Atendiendo siempre a las Recomendaciones recibidas por la Agencia Andaluza e incluso desplegando otras actuaciones para erradicar aquellas debilidades detectadas en los procesos de análisis internos. Queda todo recogido en los planes de mejora. Así, hemos dispuesto de herramientas oportunas y eficaces para mantener el título actualizado.

Todo como resultado de la evaluación de los indicadores incluidos en los diferentes procedimientos y posterior análisis por parte de la CGCC y la CSPE, proceso coordinado por el Vicedecanato de Gestión de la Calidad e Innovación Docente. La información que proporciona el SGC del Grado en Odontología permite revisar, analizar y sacar conclusiones a partir de los indicadores, y la CGCC junto con el impulso del Coordinador del Grado, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a dichos indicadores y a la información recogida cada curso académico.

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/173_memverif.pdf]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/173_infverif.pdf]

- Informe de modificación_2015

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2015_0.pdf]

- Informe de Modificación_2018

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2018_0.pdf]

- Informe de Modificación_2023

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/173_mod_2023_0.pdf]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2016_2017

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_173_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento_2017_18

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_173_infdeva.pdf]

- Informe de seguimiento_2020_21

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_173_infdeva.pdf]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_173_infinaldeva.pdf]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/qfwfau7nvya3v8li3hqli/h?rlkey=9tvq3mbxj2xtgcapk1h9ikdub&dl=0>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Hojas de asignaturas

[https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/Hoja_Asignaturas.pdf]

- Guías docentes (P.EJEMPLO:

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=10&titulacion=173&asignatura=1730001>)

[<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del Grado en Odontología, (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/173_memverif.pdf), la modalidad de enseñanza del proceso formativo es presencial, existe una plena correspondencia entre la modalidad de impartición y la previsión de Memoria verificada. Esa coordinación existe igualmente para garantizar la adquisición de las correspondientes competencias.

La docencia de nuestra titulación es presencial. Como puede observarse, todas las asignaturas son presenciales y la actividad de realiza presencial al 100%

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/qfwfau7nvya3v8li3hqli/h?rlkey=9tvq3mbxj2xtgcapk1h9ikdub&dl=0>]

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

- **En su caso, complementos formativos.**

- **Normas de permanencia.**

La normativa sobre Reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web del título

(http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf); adicionalmente la Facultad de Odontología publica las referencias pertinentes en su página web (<https://odontologia.us.es/secretaria/normativas>). El reconocimiento de créditos se lleva a cabo en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), recogida en la página web del título

(<https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/estudios/1.grado/1.1.2.3%20NORMATIVA%20RECONOCIMIENTO%20DE%20CREDITOS.pdf>), que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro.

Toda la información referente a TFG queda recogida en la web del centro

(<https://odontologia.us.es/secretaria/trabajo-fin-de-grado>). El proceso seguido permite que el alumnado pueda defender el TFG de manera que le permita obtener el título en el tiempo previsto. Se aplican las

Normas de permanencia de los estudiantes de la US, publicada en la web del Título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf). Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFG resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permite la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

La normativa que se aplica al reconocimiento de créditos es la global de la Universidad de Sevilla. No se aplican reconocimiento de créditos por experiencia laboral ni por estudios no universitarios. Existe una normativa específica de los TFG. En nuestra titulación no hay complementos formativos. Las normas de permanencia se adjuntan como evidencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa de reconocimiento de créditos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMTAyNDE1NDMucGRm>]

- Listado de Rec créditos curso 2023 2024

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMTAyNTEwMjkucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No aplica

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMTAyNDE1NDMucGRm>]

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normativa de permanencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMTAyNDE1NDMucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN - La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Grado, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. El acceso a los títulos de Grado está regulado en el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta, por la que se fija el calendario de implantación.

Nuestro perfil de acceso y criterios de admisión se encuentra recogido en la Memoria de Verificación V4 (Ver

evidencia 43), apartado 3 (Admisión, reconocimiento y movilidad).

La Memoria verificada recoge que el nº de alumnos de nuevo ingreso que es de 95 cifra que se mantiene y queda cubierta.

En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión, quedan recogidos en la Web del Título, apartado Acceso y Normativa académica

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>).

Se recomienda para los Alumnos con gran interés por el área de Ciencias de la Salud. Es recomendable que posean buena capacidad de atención, percepción y análisis, facilidad para adaptarse a las nuevas técnicas y destreza manual. Así mismo, se aconseja una buena formación en las materias de Biología y Química.

Los alumnos de nuevo ingreso proceden en su mayoría, del bachillerato de Ciencias y Tecnología, que han realizado la prueba de acceso a la Universidad. La nota de corte de acceso al Grado en Odontología ha estado muy cerca del 13 en los cursos académicos en evaluación, oscilando con ligeras variaciones, llegando al mínimo de 12,19 en el curso 2018-19; la nota media de ingreso ha oscilado entre 12.63-13.29. (Ver evidencia 46)

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMTAzMDA5MDEucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMTAwMjEzMTQucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMTAyMDEzMjkucGRm>]

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Nuestras reuniones, que se pueden ver en las evidencias adjuntas, ilustran como la Comisión de Calidad revisa la planificación del programa formativo y responde a las necesidades del mismo tomando las acciones oportunas, incluso llegando a la creación de asignaturas cuando así lo indicaban los datos que se

manejaban.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Acta de Calidad

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/qfwfau7nvya3v8li3hqli/h?rlkey=9tvq3mbxj2xtgcapk1h9ikdub&dl=0>]

- Acuerdos creación nuevas optativas

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/y8os801t1l3l2bdl3g2v5/h?rlkey=gebqwp2zt5b10y4gyj3a7s0gu&dl=0>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica este apartado, puesto que nuestra titulación no recae en ninguno de los apartados anteriores

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica.

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica.

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica.

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica.

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica.

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica.

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico, tal como se puede observar en el informe adjunto, presenta un nivel de cualificación muy adecuado para la formación, abundando las formas contractuales a tiempo completo y funcionariales, que, necesitan amplios méritos para ser obtenidas. De igual forma, el porcentaje de participación de los profesores en el título, sobre todo del Departamento de Estomatología, es alto, asegurando su compromiso con el desarrollo del mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMTAwMzEwMDMucGRm>]

- Porcentaje de dedicación del PDI por títulos US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMTAwMzEzMzcucGRm>]

- Porcentaje pdi por Categoría

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMTAzMDA4MzMucGRm>]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico, tal como se puede observar en el informe adjunto, presenta un nivel de cualificación muy adecuado para la formación, abundando las formas contractuales a tiempo completo y funcionariales, que, necesitan amplios méritos para ser obtenidas. De igual forma, el porcentaje de participación de los profesores en el título, sobre todo del Departamento de Estomatología, es alto, asegurando su compromiso con el desarrollo del mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último

adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La actividad docente es evaluada tal como se puede observar en la evidencia. Los resultados indican que la calidad de la docencia va mejorando año tras año. También hay evidencia de actividades de innovación docente y formación por parte del PDI del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMTAwMzEzNDcucGRm>]

- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMTAwMzEzNDcucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMTAyNDIyMjQucGRm>]

- Formación del profesorado e innovación docente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMTAyNDIyMjQucGRm>]

- Formación del profesorado e innovación docente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMTAyNTEzMDMucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Se adjunta la normativa de TFG del título, que indica los criterios de selección y asignación de TFM, de igual manera se adjunta evidencia del perfil de los profesores que se han asignado a esta formación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMTAyNDIyMjQucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMTAwMzEzMzAucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica, dado que el título no tiene prácticas externas.

Se aportan evidencias, no de las asignaturas prácticas propiamente dichas, más bien, de los créditos prácticos de las asignaturas del título, además de las evidencias que institucionalmente se adjuntan para la gestión de las prácticas genéricas en los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDkyNTEyNDIucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica.

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Información sobre prácticas externas extracurriculares

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMTAxNzEzMjEucGRm>]

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMTAxNzEzMjEucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica.

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica.

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica.

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica.

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica.

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado se encuentra en torno al 4,30 en los últimos años, por lo que es muy adecuada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMTAyMDEyMDQucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMTAyNDIyMjQucGRm>]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del alumnado se encuentra en torno al 4,00 en los últimos años, por lo que es muy adecuada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMTAyMzA5MzQucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMTAyNDIyMjQucGRm>]

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Tal como se puede observar en las evidencias adjuntadas, las infraestructuras son adecuadas para la impartición del título. Durante estos años se han mantenido y modernizado las mismas. Como resultado de ello, la satisfacción de alumnos y profesores es muy adecuada alrededor del 3,7 y del 3,8 respectivamente. En la web del Título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>), en el apartado Recursos Materiales disponibles asignados

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm_173.pdf, se recoge la Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas correspondientes para la impartición de las enseñanzas (aulas, laboratorios, gabinetes, biblioteca...). Puede comprobarse que la dotación de aulas, laboratorios de prácticas, y otras infraestructuras permite de manera correcta la impartición de la enseñanza.

La plataforma de enseñanza virtual de la US (<http://ev.us.es/>), es la plataforma de apoyo a la docencia utilizada por profesores y alumnos. Se dispone de un sistema que recoge el nº de horas de acceso a la plataforma tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el IV Plan Propio de Docencia. Se centra fundamentalmente en el apoyo a las actividades docentes planificadas, en base a los planes anuales de mejora y a las características organizativas de determinadas materias de los planes de estudio, mediante la dotación de los recursos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas. E En función de los objetivos formativos que se pretenden alcanzar y de su repercusión en la calidad de la docencia, se pretende atender a los gastos derivados de la adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, la reestructuración y mejora de los espacios docentes mediante dotación de equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios y la dotación de recursos materiales y organizativos para las propuestas de desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en recursos informáticos, audiovisuales y nuevas tecnologías.

Asimismo, se recibe anualmente una cantidad para situaciones coyunturales de prácticas, software y mejora del equipamiento docente.

También se reciben ayudas para actividades de divulgación, coordinación e innovación docente, ayudas para colaboradores docentes externos, ayudas al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías, para la mejora de las prácticas externas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm>]
- Memoria verifica inicial
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

| |
|--|
| - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMTAyMDEzMzkucGRm] |
| 83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMTAwMzEyMjlucGRm] |
| 84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores de satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm] |
| 85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los recursos disponibles [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMTAyMzA5NDgucGRm] |
| 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDIzMTAyNDIyNTgucGRm] |

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad de los estudiantes ha sido uno de los puntos que más se ha trabajado desde la Universidad y desde el Centro. Posiblemente por la dificultad que entraña, dado que los estudios de Odontología son muy prácticos y la coordinación entre las disciplinas es fundamental, lo cual no hace fácil que se pueda movilizar al alumno fácilmente y navegar entre planes de estudio distintos.

Pese a todo, hemos tenido abiertos siempre destinos de movilidad nacional e internacional. La satisfacción de los alumnos es generalmente alta, siempre por encima de 3 y en muchos casos de 5 sobre 5.

La movilidad de los estudiantes del Grado en Odontología se realiza en base a los convenios de cooperación que la US tiene con universidades tanto extranjeras como nacionales. El Vicedecanato de Ordenación Académica e Internacionalización es el encargado de gestionar los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Odontología (ERASMUS y SICUE). En la Web de la Facultad (<https://odontologia.us.es/>) se pueden consultar todos los aspectos necesarios en este sentido.

En la actualidad se cuenta con 7 destinos ERASMUS, con 60 plazas (evidencia 87) en Alemania, Francia, Italia, Polonia y Portugal.

También cuenta con 8 destinos SICUE, con 9 plazas ofertadas, en los que los alumnos del Grado en Odontología pueden realizar estancias por un periodo máximo de 12 meses.

Para proponer nuevos destinos de movilidad la US dispone de una aplicación informática, a la que se accede a través de la Secretaría Virtual de la US (<https://sevius.us.es/>).

La convocatoria de movilidad internacional (<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-23-24>), en la que se establecen los procesos de asignación de plazas de movilidad internacional y de ayudas a las mismas, es competencia del Vicerrectorado de Internacionalización, y dentro del mismo, concretamente del Centro Internacional (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centro-internacional>).

La US pone a disposición de los alumnos de movilidad entrantes distintos servicios, como la Unidad de Apoyo a la Comunidad Universitaria Extranjera del SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria) o el SADUS (Servicio de Actividades Deportivas de la US).

Para poder analizar la satisfacción con el programa de los alumnos de movilidad, tanto entrante como saliente, se llevan a cabo encuestas por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, que proporciona los indicadores para su evaluación y toma de decisiones.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Existen mecanismos

que garantizan la transparencia de la convalidación y se asegura de que el estudiante las conoce antes de hacer la movilidad.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad, véase la evidencia 94. Los resultados de satisfacción muestran un nivel elevado (4-3), éstos son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios, igualmente Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción elevado. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

| |
|--|
| 87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos movilidad internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMTAwOTEwNTIucGRm] - Listado de movilidad nacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMTAwOTExNTkucGRm] |
| 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Estudiantes de movilidad entrante y saliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMTAxMDExNDAucGRm] |
| 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMTAxMDEzMTYucGRm] |
| 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIzMTAxMzA5MTMucGRm] |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm] |
| 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - satisfacción de la Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMTAzMDEwMDYucGRm] |
| 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm] |

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica. El presente título no tiene prácticas externas curriculares.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

| |
|---|
| 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMTAxOTExMzcucGRm] |
| 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMTAyMDE1MzEucGRm] |
| 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica. |
| 102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMTAxOTExMTMucGRm] |
| 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMDkyNTEyNDgucGRm] |
| 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMTAyMDEzNDQucGRm] |
| 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMTAxOTE1MzlucGRm] |
| 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMTAyMDE0NTMucGRm] |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMTAzMDA5MzcucGRm] |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMTAyMDE0NTMucGRm] |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAzMDA5MzcucGRm] |

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El PAS asignado al centro y a la formación impartida en el título es muy adecuado en número y capacitación. De igual manera, la satisfacción del mismo con respecto a su desarrollo formativo es alto, rozando todos los años un 4 sobre 5.

La Facultad de Odontología cuenta con personal de administración y servicios y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación del Grado en Odontología, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Administración, Secretaría, Conserjería, Área de Informática, Área

Clínica y Laboratorios.

La dotación de personal de administración y servicios de la Facultad puede ser consultado en las direcciones referenciadas:

<https://odontologia.us.es/secretaria/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/unidad-de-gestion-economica-y-gestoria-del-usuario/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/recepcion-de-pacientes/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/almacen/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/esterilizacion/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/laboratorio-tecnologico/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/servicios-tecnicosrx/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/conserjeria/personal>

<https://odontologia.us.es/servicios/informatica/personal>

A través de los mecanismos diseñados y desplegados, desde la certificación ISO, por medio del SGC del Grado y con los avances iniciados en cuanto al SGC de la Facultad, garantizamos la participación en las Mejoras que se van desplegando.

La Facultad de Odontología posee carta y cartera de servicios disponibles en la Web del Centro (<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://odontologia.us.es/sites/odontologia/files/doc/facultad/7.3%20CALIDAD%20CARTERA%20DE%20SERVICIOS.pdf>).

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades formativas.

La formación del personal disponible es adecuada para las funciones realizadas. El personal disponible para la gestión del título es adecuado. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo.

El personal de apoyo muestran un nivel de satisfacción elevado. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. La satisfacción del personal de apoyo asignado al título está en 4 de 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm>]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMTAwMzEzMTQucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMTAyNDIyNTgucGRm>]

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial

recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica.

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica.

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica.

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica.

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica.

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica.

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica.

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica.

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados son adecuados con el nivel MECES, ya que los alumnos pueden directamente entrar o aplicar a un Programa de doctorado. Para evidenciar este aspecto se aportan las guías docentes, así como exámenes de cinco asignaturas: Cirugía Bucal, Patología y Terapéutica Dental III, Prótesis Estomatológica II, Odontología Integrada en Pacientes Especiales y Trabajo Fin de Grado.

El Grado en Odontología es una titulación que se corresponde con el nivel MECES 2, es decir, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Esta titulación habilita al ejercicio de la profesión de Dentista y cumple con lo establecido por la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

Estos requisitos se desarrollan en la Memoria de Verificación, que corresponde con la actividad llevada a cabo tal y como muestran las evidencias aportadas.

Los datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestra la adecuación de la formación al perfil de egreso, su alta inserción laboral y su alto grado de satisfacción con la formación recibida.

Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.

El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información 5 asignaturas

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/os3fx2ao5t1q949zf6989/h?rlkey=hdxxb0s5qzhfmraumbnubl0bs&dl=0>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se ha evidenciado en apartados anteriores del autoinforme (Criterio 3 evidencias 24-29, Criterio 4, evidencias 65-70), los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Como se pone de manifiesto en las guías docentes de las asignaturas del Grado en Odontología, tanto el contenido como las

actividades realizadas (teóricas, prácticas, seminarios...) permiten que el alumno consiga las competencias y destrezas previstas en la memoria de verificación del Título.

En relación a las guías docentes, la planificación académica de cada asignatura se desarrolla en los programas y proyectos docentes. Según se indica en el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US (https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf), el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación, mientras que los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. En los proyectos docentes se describen los datos básicos de la asignatura, coordinador y profesorado de la misma, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos y relación detallada y ordenación temporal de dichos contenidos, actividades formativas, idioma de impartición, sistemas y criterios de evaluación y calificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, horarios del grupo y calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de Estudios

[<https://odontologia.us.es/estudios/grado/plan-de-estudios-grado>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDkyNjA4MTAucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMTAyNTEwMjUucGRm>]

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMTAwNTEwNTEucGRm>]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMTAyNTEwMjUucGRm>]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

De forma global, la superación de las asignaturas del Grado, salvo alguna excepción, entre el 80 y el 100%, siendo porcentajes muy adecuados. Ningún porcentaje baja del 65%. La tasa de no presentados varía de un 0% a un 15%, con algún dato un poco mayor, sin pasar nunca del 20%. La tasa de éxito del título se encuentra entre el 90 -95%. La tasa de éxito sobre el primer año ronda el 80% y la tasa de abandono entre el 10%. Creemos que son cifras adecuadas, aunque se trabaja continuamente para mejorarlas.
(Ver evidencia 46 y evidencia 136)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMTAwNDA5MTcucGRm>]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMTAwNDA5MTcucGRm>]
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMTAwNjExMzEucGRm>]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMTAxMDE0MTYucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Los indicadores se presentan en la evidencia aportada. La satisfacción del alumno es del 3,5. Con cada asignatura se dan valores por encima y por debajo de esta media, pero en consonancia con este valor. La práctica totalidad de las asignaturas se sitúan sobre el 3. Aunque son cifras adecuadas, pensamos que debemos tratar de mejorarlas en lo posible.

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión, que está adaptada a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, publicada por, la entonces, DEVA en mayo 2016. El indicador grado de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido para la renovación de la acreditación, en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGC de los títulos de la US a dicha guía. En los cursos académico en los que no se dispone de indicadores cuantitativos (encuestas), el centro dispone de indicadores cualitativos de la satisfacción del estudiantado con las asignaturas.

Desde el curso académico 2022/23, teniendo en cuenta la necesidad de este nuevo indicador en adaptación al documento de julio de 2022, además de los mecanismos de medición directa y cualitativa, el SGC del Centro, llevará a cabo el procedimiento para la recogida y análisis de indicadores cuantitativos de la satisfacción con cada una de las asignaturas.

En cuanto a la Satisfacción del alumnado con el programa formativo, de las encuestas realizadas al alumnado sobre el "Nivel de Satisfacción del alumnado con el Título", se observa que el valor de este indicador, por lo general, ofrece resultados aceptables, siendo en el curso 2022-23 el valor de 3.65. Por lo tanto, se puede considerar como favorable la Satisfacción del alumnado con el Título de Grado en Odontología.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMTAyMzA3NTgucGRm>]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMTAwMzEzMjlucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMTAyNTEwNDEucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A través de los planes y acciones contemplados en el III y IV Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/> y <https://planpropiodocencia.us.es/>), se ha impulsado la implantación, difusión y mejora de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios.

La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (<http://cat.us.es/>, <https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>).

El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado.

El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados.

Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion>), además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>).

Desde la US se llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones y/o actividades de orientación al alumnado:

Se adjuntan las memorias de Plan de Acción Tutorial y de Orientación Profesional del centro. No se ha dejado de trabajar en este aspecto, aunque las valoraciones están siempre en torno al 3. Es un área en el que se debe seguir trabajando, pese a que hay asignaturas especialmente enfocadas a este ámbito.

Se referencia la información sobre el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Profesional del centro <https://odontologia.us.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poat/informacion-poat>.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDkyNjA4MzMucGRm>]

- POAT Fac. Odontología

[<https://www.dropbox.com/scl/fo/qrlmeyzxejhoulqq6wh2w3/h?rlkey=95h8kfds4e5bsvv6omslms088&dl=0>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDkyNjA4MzMucGRm>]

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Orientación profesional Fac. Odontología [https://www.dropbox.com/scl/fo/qrImeyzxejhoulq6wh2w3/h?rlkey=95h8kfds4e5bsvv6omslms088&dl=0] |
| <p>142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMTAwMzEzMzAucGRm] |
| <p>143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm] |

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) de la US (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>) es la unidad responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la Universidad de Sevilla. Entre otras actuaciones, la OAP emite un “Informe sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la US” (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWJlYTZmNjgtNWlzNC00NjU2LThiYWUtOTI3OTI1M2Y5NGNjliwidCI6ImVmNGE2ODRILTgxYjUtNDkxYy1hOThlLWM3YjMxYmU2YzQ2OSIsImMiOjh9&pageName=ReportSection8984ca73eb7e02401510>), informe público que muestra los datos referidos a la inserción laboral y a las características del primer empleo de los egresados y egresadas de la Universidad de Sevilla desde el curso 2017-18.

Los datos se obtienen, por una parte, desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y, por otra parte, desde los registros propios de la Universidad de Sevilla.

Estos datos han sido cruzados, lo que confiere a los mismos la validez necesaria para su explotación. Para el caso del Grado en Odontología, en cuanto a resultados, concretamente los indicadores de empleabilidad son muy altos, estando en torno al 80% en el primer año y al 85% en el segundo año (Ver evidencia 144).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

| |
|--|
| <p>144.- Indicadores de empleabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de empleabilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDkyMjEwMDEucGRm] |
| <p>145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm] |

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las salidas profesionales para un Graduado en Odontología son amplias y muy variadas: siendo la principal el ejercicio de la Profesión de dentista en actividad privada y/o en la pública, pero también hay dedicación a la Carrera docente e investigadora en enseñanzas superiores o de formación profesional, incluso formando parte en equipos multidisciplinares en diversas áreas sanitarias de la salud pública (ej. Vigilancia Epidemiológica), sin descartar la dedicación en equipos de Gestión empresarial del ámbito sanitario. Al igual que con el resto de aspectos, podemos ampliar la información acerca de la inserción laboral del Graduado en Odontología, consultando la url institucional <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-odontologia>, concretamente, en el apartado DATOS DEL TÍTULO, en el epígrafe “Salidas Profesionales”. Además, existe información al

respecto, en la misma url indicada anteriormente, dentro del apartado PRESENTACIÓN Y GUÍA, en el epígrafe “Salidas profesionales más demandada para el Grado en Odontología”.

Pero en definitiva, el perfil de egresado de nuestra titulación es, casi al 100%, orientado al desarrollo de la odontología clínica.

Por tanto, el programa formativo está enfocado a este objetivo, y a juzgar por la satisfacción tanto de egresados como de empleadores, el objetivo se está cumpliendo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- CENTRO Procedimiento perfiles egreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De las encuestas realizadas sobre Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida, concretamente, sobre el indicador 6.5 que recoge la Satisfacción de los empleadores con la formación recibida (ver evidencia 147), se observan los valores desde el curso académico 2016/17 hasta el 2022-23 considerablemente altos, dando un valor medio de 4.74 sobre 5. Se ve una evolución muy positiva del valor del indicado, en general, excelente.

Se ha trabajado mucho en este aspecto, subiendo siempre en los últimos años, hasta alcanzar intervalo manifiesto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMTAwMzEzMzUucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De las encuestas realizadas sobre Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida, concretamente, sobre el indicador 6.4, que recoge la Satisfacción de los egresados con la formación recibida (ver evidencia 149, se observa un valor medio de 3.80, que se mantiene de forma bastante constante, en los sucesivos cursos académicos, incluso manifiesta un incremento importante en el último año medido, siendo éste de 4.42.

Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los egresados se puede considerar que el grado de satisfacción con la formación recibida del Título es muy favorable, llegando casi a la excelencia. Se ha trabajado mucho en este aspecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMTAwMzEzMzkucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la evidencia 151 se presenta la Política de Calidad de la Facultad con objeto de evidencia que, es un centro comprometido con la sostenibilidad.

Se analizan todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. El SGCC y el SGCT dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, que permiten valorar la sostenibilidad del Grado en Odontología, los cuales alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas, directa o indirectamente, con el programa formativo (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores y egresados).

El análisis de los indicadores de los diferentes procesos del SGC con el que cuenta la Facultad de Odontología (<https://odontologia.us.es/la-facultad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>) permite, por sus características, la toma de decisiones de mejora por parte de los responsables de título.

Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título. Existe un protocolo que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

La política de calidad de la Facultad de Odontología busca la sostenibilidad de la formación, de tal manera que intenta fomentar una economía circular de los recursos, dentro de la Facultad, buscando que estén presente siempre valores como el reciclado o el consumo responsable.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMTAyNDIzMjAucGRm>]